



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto la necesidad de realizar el suministro de hormigón, para la ejecución por administración de los proyectos de obras denominados "Ampliación y Renovación de Acerados en Calle Esperanza y Otras de Berlanga" y "Ampliación cocina del Bar de la Piscina Municipal de Berlanga", incluidos en el Programa Garantía de Rentas y Generador de Empleo Estable "AEPSA 2023".

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo del contrato: Suministro	
Objeto del contrato: Suministro de hormigón AEPSA 2023	Código CPV: 44114000-2
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Valor estimado del contrato: 15.492,00 € (IVA no incluido)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 15.492,00 €	IVA%: 3.253,32 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 18.745,32 €	
Duración de la ejecución: 30 de septiembre de 2024 posibilidad de ampliación.	
Lugar de ejecución: Cocina del bar de la piscina municipal	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario, con un único criterio de adjudicación, el precio, y tramitación ordinaria.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Debido a que el Ayuntamiento no dispone de suficientes y adecuados medios personales y materiales, quedando acreditado que la contratación mediante un



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

contrato Mixto, de suministro y servicios, es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Autorizar en la cuantía de dieciocho mil setecientos cuarenta y cinco euros con treinta y dos (18.745,32 €), IVA incluido.

CUARTO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para el suministro de hormigón para la ejecución por administración de los proyectos de obras denominados "Ampliación y Renovación de Acerados en Calle Esperanza y Otras de Berlanga" y "Ampliación cocina del Bar de la Piscina Municipal de Berlanga", incluidos en el Programa Garantía de Rentas y Generador de Empleo Estable "AEPSA 2023".

QUINTO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

SÉXTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SÉPTIMA. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]